



*Presidencia de la República Dominicana*

Consejo Nacional para el Cambio Climático  
y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

**TRANSVERSALIZACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN  
LA PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Por Omar Ramírez Tejada  
Vicepresidente Ejecutivo

**X ENCUENTRO ANUAL DE LA RIOCC  
SEDE DE LA CEPAL**

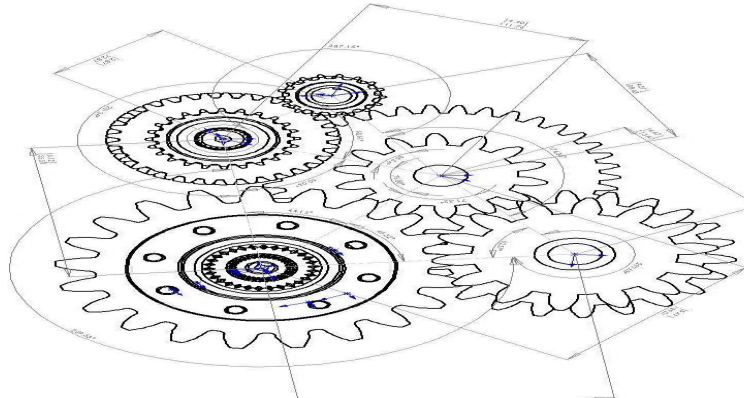
**Santiago de Chile, 2 de Octubre, 2013**



- **CONCLUSIONES DEL OCTAVO ENCUENTRO ANUAL DE LA RED IBEROMERICANA DE OFICINAS DE CAMBIO CLIMÁTICO**
- Los participantes en el VIII Encuentro Anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), celebrado en La Antigua (Guatemala), los días 10, 11 y 12 de octubre de 2011:
  5. Reconocen el reto que supone el fortalecimiento institucional y la necesaria coordinación entre los diferentes actores en la integración del **cambio climático** como **eje transversal de los planes, políticas y programas nacionales**, y la importancia de que esté en la **agenda política al más alto nivel**.

# Sistema Nacional para el Cambio Climático

Establece un amplio entramado de instituciones nacionales estatales y locales para enfrentar al Cambio Climático



Se crea una nueva agencia dedicada a temas de cambio climático, así mismo como cuerpos encargados de la coordinación entre el gobierno. También se incluye la participación de organizaciones civiles, empresarios y la academia con labores de desarrollo de políticas, implementación y de evaluación.

- 13 agencias federales + representantes de estados y municipios + representantes del congreso + Grupos de Trabajo:
- Para el Programa especial de CC.
- Sobre políticas de Adaptación.
- Sobre deforestación y degradación.
- De mitigación.
- Para negociaciones internacionales
- Para proyectos de reducción de emisiones.

**Comisión de CC**



- Para desarrollar investigación y conocimiento
- Para preparar, y evaluar las políticas nacionales
- Para integrar los Comunicados nacionales y los Inventarios de Emisiones de GEI
- Para diseñar instrumentos económicos

**INECC**



- 15 miembros distinguidos constituyen un cuerpo permanente de consulta
- Para emitir recomendaciones a la Comisión
- Para dar seguimiento al desempeño de los programas de gobierno.
- Para promover la participación y colaboración de la sociedad

**Consejo**



- Director del INECC + 6 Head of INECC + 6 Consejeros remunerados
- Evaluación sistemática y periódica del cumplimiento y la efectividad de las políticas y metas nacionales.

**Evaluación y Coordinación**

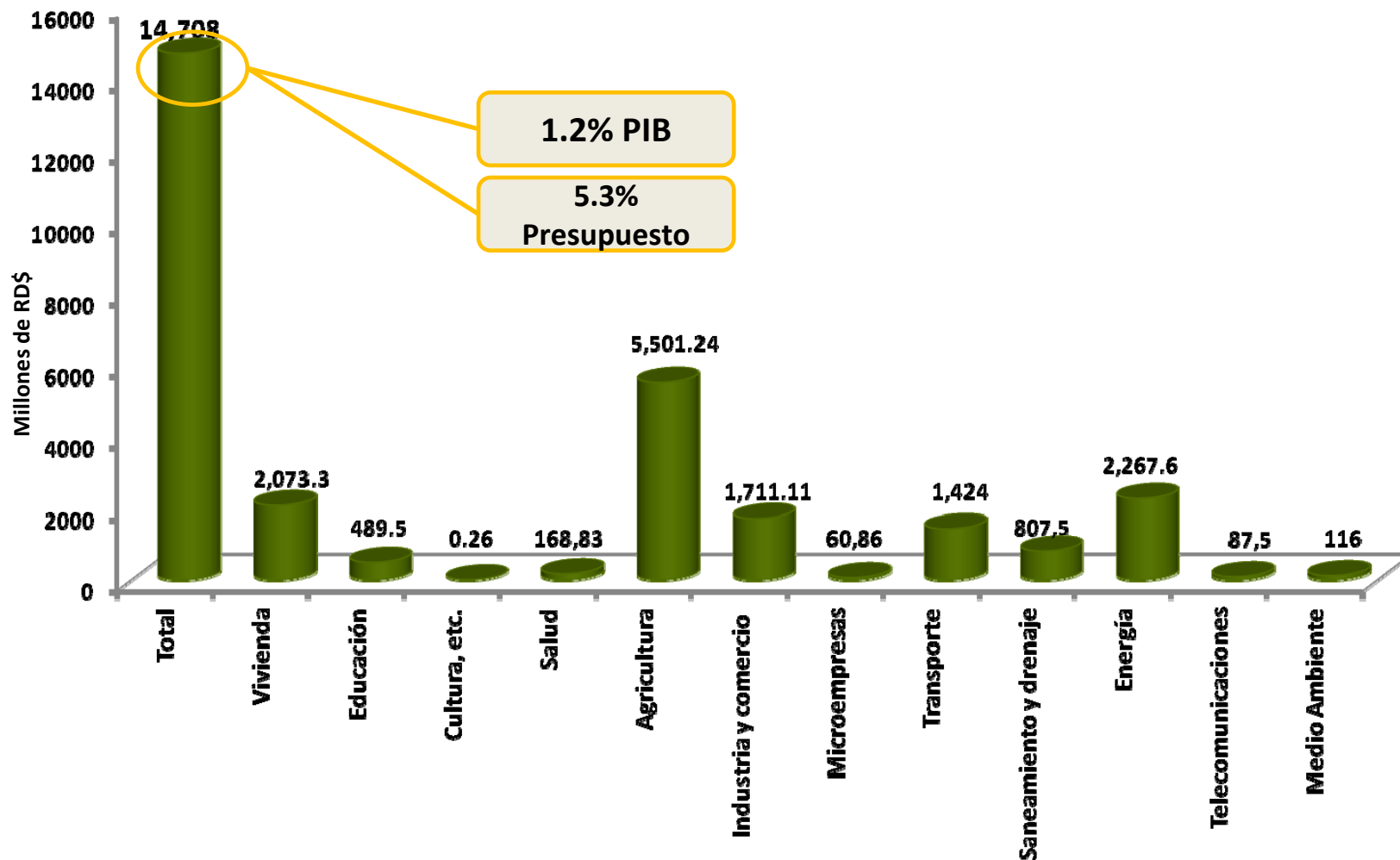


# Una vista de la República Dominicana

*Planificación Económica, Social, Ambiental y Climática*



# Dos tormentas, “Noel” y “Olga” 2007, nos impactaron duramente



## PROPONE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Periódico Hoy, 30-11-2007,

- El Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Omar Ramírez Tejada, propondrá al Poder Ejecutivo la creación de una Comisión Interministerial de Cambio Climático para enfrentar los retos que representa este fenómeno para la República Dominicana.
- Dicha declaración fue ofrecida en el marco de la vigésimo quinta reunión del Consejo Ejecutivo del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI por sus siglas en inglés) del cual la República Dominicana es miembro.



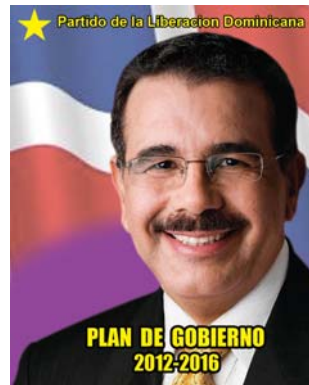
# CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

**Fecha:** 20 de septiembre, 2008

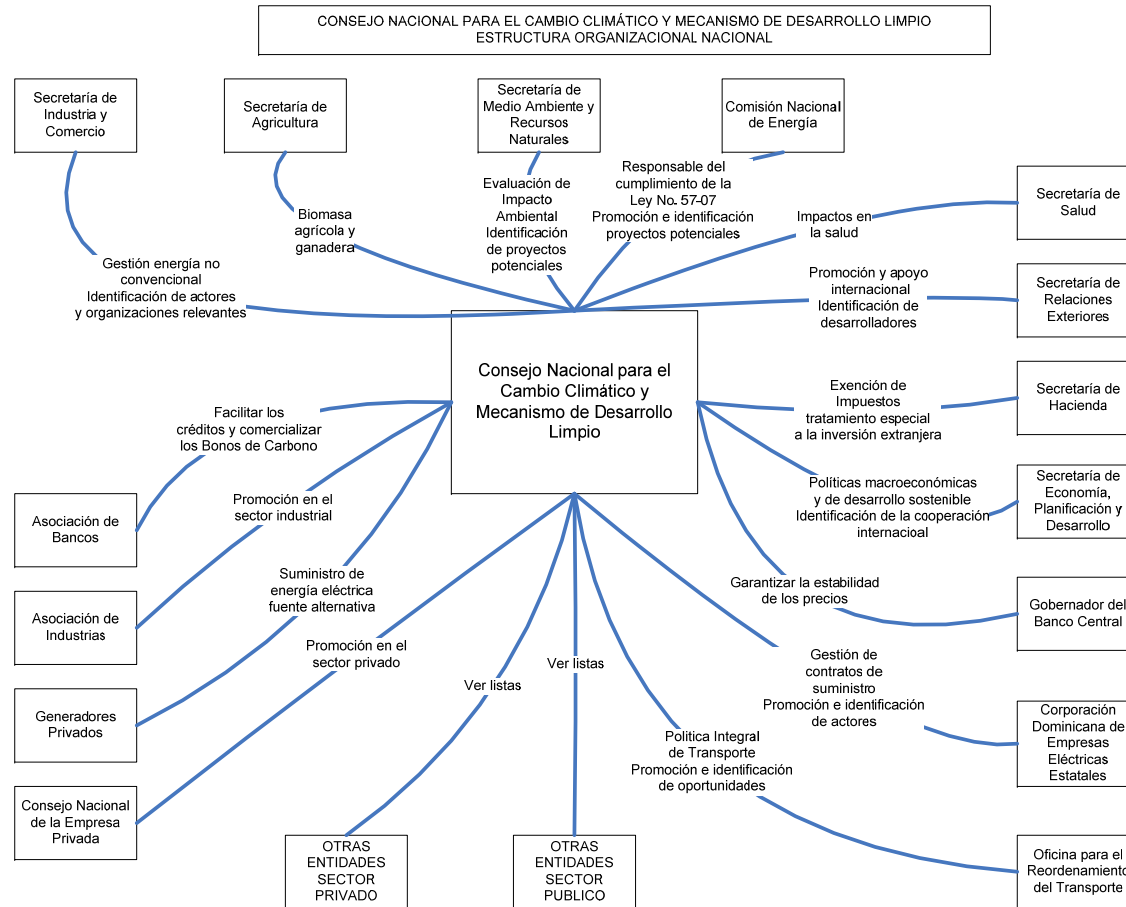
**Creación:** Decreto 601-08, como instancia de Coordinación de las políticas públicas y aunar esfuerzos en la mitigación de las causas y la adaptación a los efectos del Cambio Climático.

## Presidente

Lic. Danilo Medina Sánchez



# Estructura Funcional





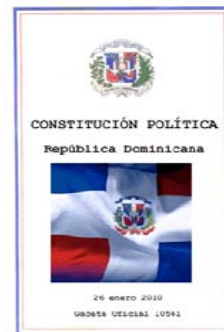
## Objetivo Estratégico de la presente gestión de Gobierno, desde CNCCyMDL



- Hacer del cambio climático un tema **prioritario** dentro de la **agenda de desarrollo sostenible** del país, a través de la integración estratégica de la adaptación y la mitigación al fenómeno dentro de las **políticas** y de los **programas de inversión** del sector público (a nivel central y municipal) y también del sector privado.
- Esto equivale a tener una **Agenda de Transversalidad** que debe ser asumida como una **política del Gobierno** y del Estado Dominicano y no sólo como una política unisectorial.

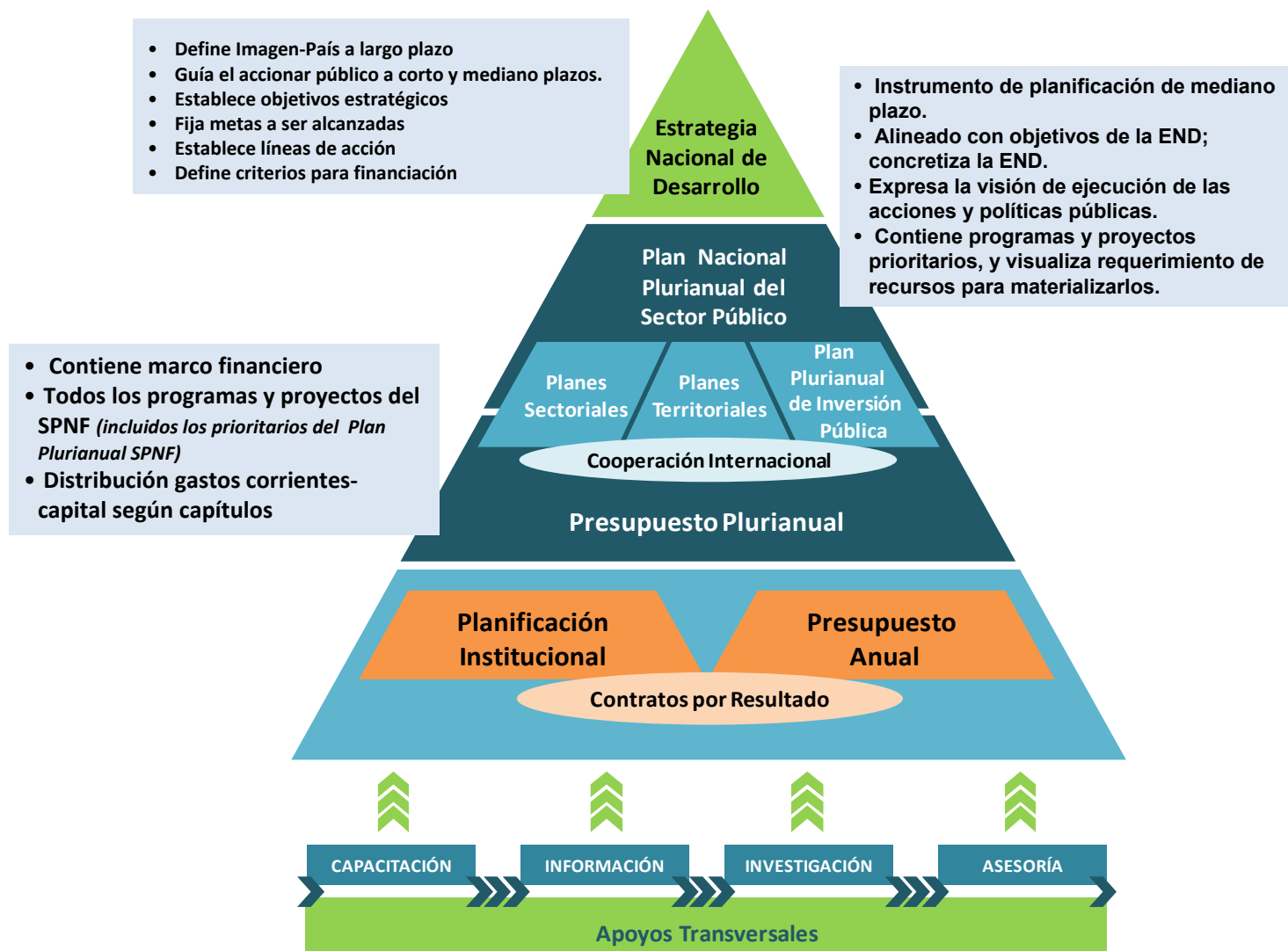
# República Dominicana

- En el 2010 la República Dominicana incorporó en su **Constitución Política la Adaptación** al Cambio Climático como elemento fundamental de la Política Pública del Ordenamiento Territorial y Ambiental de la Nación (Art. 194).
- La Ley Orgánica No.01-12 de la **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030** del país, establece indicadores para reducir las emisiones y adaptarnos al cambio climático.



*La apuesta del CC está visualizada y contenida  
en los instrumentos del Sistema Nacional de  
Planificación de la República Dominicana: END,  
PNPSP, PEI*

# Los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación



# La END es una visión de país, 4 ejes de desarrollo y 5 políticas transversales

## Visión-País, al 2030:

*“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado de derecho y promueve la equidad y la justicia social, **que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada** y se inserta competitivamente en la economía global”*

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
<p>Un Estado con instituciones eficientes y transparentes al servicio de una ciudadanía responsable y participativa que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.</p>	<p>Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles pobreza y desigualdad.</p>	<p>Una economía territorial y sectorialmente articulada, innovadora, diversificada, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que genera crecimiento alto y sostenido, con equidad y empleo decente, y se inserta de forma competitiva en la economía global.</p>	<p><b>Una sociedad con cultura de consumo y producción sostenibles, que protege el medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.</b></p>

**Enfoque de género**

**Participación Social**

**Cohesión territorial**

**Sostenibilidad ambiental**

**Uso de tecnologías de la información y la comunicación**

La END es **UNA VISION** integradora de:

4 ejes *de desarrollo*



19 objetivos generales



57 objetivos específicos



425 líneas de acción

*... que deberán concretarse en programas, políticas y proyectos específicos para lograr los resultados de desarrollo... Un proceso que, alegóricamente, hemos conceptualizado como **Viaje de Transformación hacia un País Mejor***

De los cuatro ejes estratégicos, uno es el Eje 4,  
que apuesta a:

*Una sociedad con cultura de consumo y  
producción sostenibles, que protege el  
medio ambiente y los recursos naturales  
y promueve una adecuada **adaptación al  
cambio climático.***

## El Eje 4, enfocado a Medio Ambiente y la Adaptación al CC, integra:

**3 objetivos generales**  
▶ *de un total de 19.*



**6 objetivos específicos**  
▶ *de un total de 57.*



**57 líneas de acción**  
▶ *de un total de 425.*

### El OG 3 integra:

- **1 objetivo específico**
- **Ese OE corresponde al ámbito de acción del Consejo de Cambio Climático**
- **7 líneas de acción**



# Eje 4

**Objetivo General 4.3 :**

***Adecuada adaptación al cambio climático***

**Objetivo Específico 4.3.1**

**Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.**

**Líneas de Acción:**

- 4.3.1.1** Desarrollar **estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas para los distintos grupos poblacionales**, a fin de fundamentar la adopción de políticas públicas y concienciar a la población.
- 4.3.1.2** Fortalecer, en coordinación con los gobiernos locales, **el sistema de prevención, reducción y control de los impactos antrópicos que incrementan la vulnerabilidad de los ecosistemas** a los efectos del cambio climático.
- 4.3.1.3** Fomentar **el desarrollo y la transferencia de tecnología que contribuyan a la adaptación de especies forestales y agrícolas** a los efectos del cambio climático.

# Eje 4

**Objetivo General 4.3 :**

***Adecuada adaptación al cambio climático***

**Objetivo Específico 4.3.1**

**Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.**

**Líneas de Acción:**

- 4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía** nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, desarrollo del mercado de biocombustibles, mejora del ahorro y eficiencia energética, y un transporte eficiente y limpio.
- 4.3.1.5 Desarrollar las capacidades** para las negociaciones internacionales en materia de cambio climático.
- 4.3.1.6 Prevenir, mitigar y revertir**, en coordinación con las autoridades nacionales y locales, **los efectos del cambio climático sobre la salud.**
- 4.3.1.7 Promover el uso e integración de las TIC en la evaluación del impacto ambiental** (contaminación por ruido; del espectro radio eléctrico) y fomentar el desarrollo de políticas regulatorias apoyadas en el uso de las TIC.

**Objetivo General 4.3:**  
*Adecuada adaptación  
al cambio climático*

**Objetivo Específico**  
*4.3.1: Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.*

**Líneas de Acción:**

**4.3.1.1** Desarrollar estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas para los distintos grupos poblacionales, a fin de fundamentar la adopción de políticas públicas y concienciar a la población.

**4.3.1.2** Fortalecer, en coordinación con los gobiernos locales, el sistema de prevención, reducción y control de los impactos antrópicos que incrementan la vulnerabilidad de los ecosistemas a los efectos del cambio climático.

**4.3.1.3** Fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnología que contribuyan a la adaptación de especies forestales y agrícolas a los efectos del cambio climático.

Shortcut to OMAR RAMIREZ EN DOHA.Ink

**4.3.1.4** Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, desarrollo del mercado de biocombustibles, mejora del ahorro y eficiencia energética, y un transporte eficiente y limpio.

**4.3.1.5** Desarrollar las capacidades para las negociaciones internacionales en materia de cambio climático.

**4.3.1.6** Prevenir, mitigar y revertir, en coordinación con las autoridades nacionales y locales, los efectos del cambio climático sobre la salud

**4.3.1.7** Promover el uso e integración de las TIC en la evaluación del impacto ambiental (contaminación por ruido; del espectro radio eléctrico) y fomentar el desarrollo de políticas regulatorias apoyadas en el uso de las TIC.



## Sinergias entre Políticas de Desarrollo y Cambio Climático

# Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

La Ley Orgánica No.01-12 de la **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030** del país, establece indicadores para reducir las emisiones y adaptarnos al cambio climático.

**Artículo 28. Indicadores y Metas.-** Los Indicadores y Metas correspondientes al Cuarto Eje Estratégico son los siguientes:

Indicadores	Unidad / Escala de medición	Línea Base		METAS QUINQUENALES			
		Año	Valor	2015	2020	2025	2030
4.1 Emisiones de dióxido de carbono	Toneladas métricas per cápita	2010	3.6	3.4	3.2	3.0	2.8
4.2 Áreas protegidas nacionales	Porcentaje del área territorial total	2009	24.4	24.4	24.4	24.4	24.4
4.3 Tasa de deforestación anual promedio	Porcentaje del área forestal total (Valores negativos indican aumentos en el área forestal total)	2005	0.1	-0.1	-0.2	-0.2	-0.2
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego.	Porcentaje del agua distribuida que fue aprovechada	2010	28.0	36.5	45.0	45.0	45.0

# **Transversalidad Climática en la END**

# Transversalidad Climática en la END

## Cambio Climático en la END: Eje 3

### **Objetivo General 3.2**

*“Energía confiable,  
eficiente y  
ambientalmente  
sostenible”*

#### **Objetivo Específico 3.2.1 >>**

- ▶ 3.2.1.4 Impulsar la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental en la generación eléctrica orientada a la adopción de prácticas de gestión sostenibles y mitigación del **cambio climático**.

### **Objetivo General 3.5**

*“Estructura productiva  
sectorial y  
territorialmente  
articulada, integrada  
competitivamente a la  
economía global y que  
aprovecha las  
oportunidades del  
mercado local”*

#### **Objetivo Específico 3.5.3 >>**

- ▶ 3.5.3.3 Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al **cambio climático**, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.

#### **Objetivo Específico 3.5.5 >>**

- ▶ 3.5.5.4 Promover prácticas de gestión de riesgos y adaptación al **cambio climático** en las zonas turísticas.

## **ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES CAMBIO CLIMÁTICO.**

- Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET):  
*Unidad de Cambio Climático – Año 2008.*
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:  
*Dirección de Cambio Climático – Junio 2010*
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: **Unidad de Ambiente y Cambio Climático 2010**
- Ministerio de Agricultura:  
*Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático 2011*
- Ministerio de Salud Pública  
*Unidad de Salud Ambiental y Cambio Climático 2013*
- Ministerio de Hacienda  
*A la espera de Resolución Administrativa*



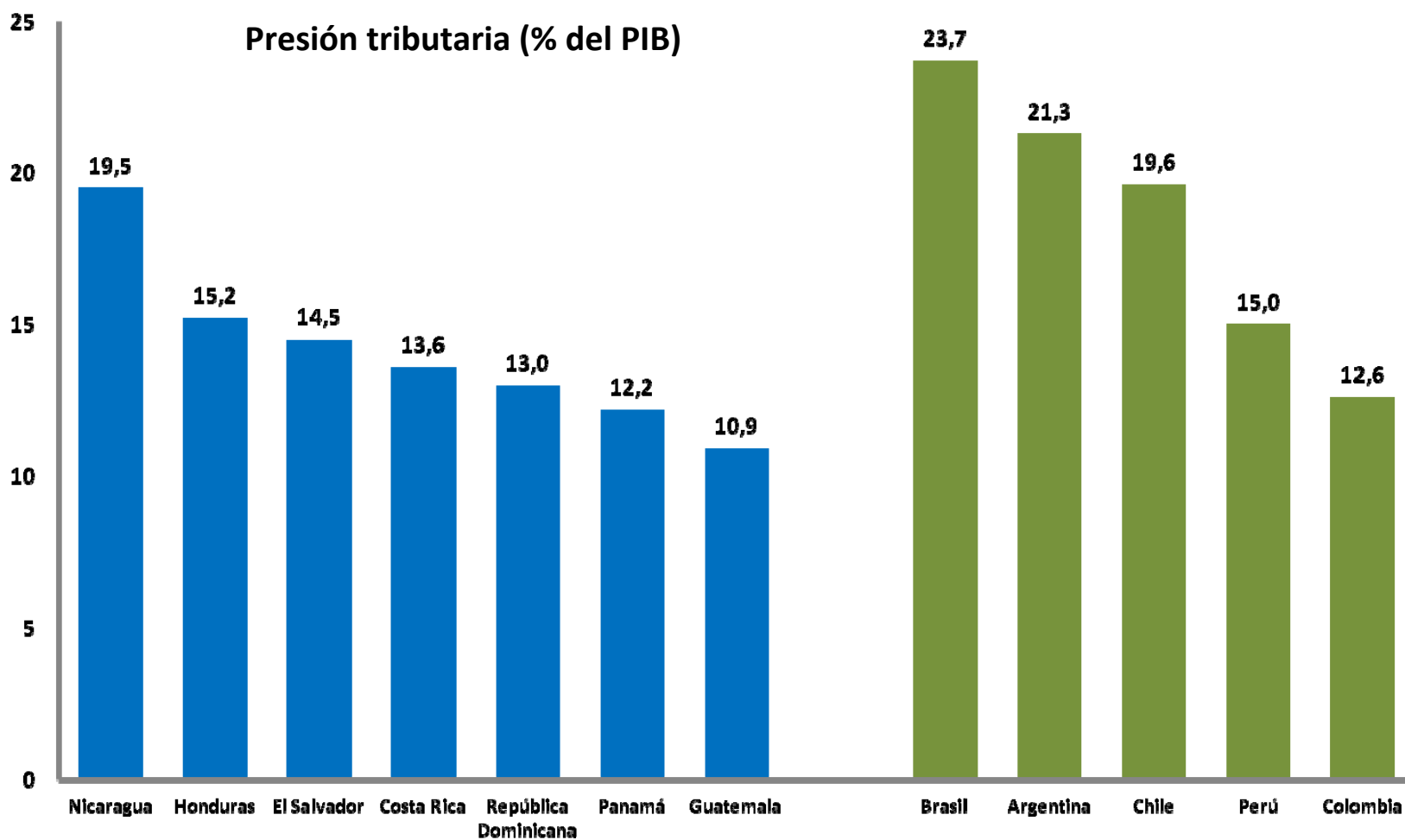
## *Avances en Coordinación Actores de Cambio Climático*

### Sector Privado y Organizaciones No Gubernamentales.

- Consejo Nacional de Competitividad Turística.  
*Unidad de Ambiente y Cambio Climático, 2012*
- Fundación Sur Futuro.  
*Primera ONG Dominicana observadora UNFCCC*
- Centro para la Conservación y Eco desarrollo de Bahía de Samaná y su Entorno  
*Introdujo CC en su planificación estratégica*
- Fundación Global Democracia y Desarrollo  
*Centro de Estudio sobre Cambio Climático y Ambiente*

**El Desafío:**  
**La articulación planificación-presupuesto**

Uno de los mayores desafíos estriba en la estrechez fiscal. La carga tributaria de República Dominicana es la más baja de Centroamérica, después de Guatemala y Panamá... Y Con ese marco fiscal es que ha de articularse la planificación de la adaptación al CC



## El desafío es cómo, de lo poco disponible, ponerle presupuesto a la adaptación:

- **El poco espacio fiscal;... con una presión tributaria que ronda el 13%, compitiendo en esto con Guatemala.**
  - ... Representa una seria restricción para financiar la adaptación a los efectos del CC
- **Otro desafío no menor: la articulación planificación – presupuesto:**
  - END, es la hoja de ruta hacia el desarrollo; prevé varios pactos, incluido el pacto fiscal para elevar la presión tributaria y poder financiar el desarrollo. Aquí debería incluirse el costo de la adaptación.
- **Contamos con una buena experiencia e instrumento de planificación en marco de mediano plazo (Plan Plurianual); que está sirviendo de pauta para desarrollar (por parte del MH), la formulación de un presupuesto plurianual y a contar con un marco de gasto de mediano plazo.**
  - El desafío es lograr que de manera creciente el presupuesto (MH) se formule en consonancia con lo que se planifica; ... y que lo que la planificación sea robusta y realista, cuestión de que sea comprensible para los formuladores del presupuesto y tomadores de decisiones en el MH.
- **En la medida en que así sea, las políticas de adaptación al CC plasmadas en la planificación pasarán “del dicho al hecho”,...**
  - ... porque se le pondrá presupuesto, y entonces pasaremos a hablar de productos, resultados e impactos en esto de la adaptación al CC.

## *El Cambio Climático en el Presupuesto Nacional*

# PRESUPUESTO NACIONAL

<b>Descripción</b>	<b>Recibido (RD\$)</b>	<b>%</b>	<b>Ejecutado (RD\$)</b>	<b>%</b>
Aportes Recibidos de la Presidencia en 2008 para Instalación y Operación del Consejo	10,000,000.00	8.3%	9,947,148.83	99.5%
Apropiaciones Presupuestarias Recibidas del Gobierno Central (2009 - 2012)	92,457,824.00	77.0%	62,027,048.15	74.7%
Donaciones Recibidas de Organismos Internacionales y Empresas Nacionales	17,642,005.66	14.7%	16,975,529.07	96.2%
<b>Total General Recibido por el CNCCMDL</b>	<b>120,099,829.66</b>	<b>100.0%</b>	<b>95,949,726.05</b>	<b>79.9%</b>

## *Sinergias entre Políticas de Desarrollo y Cambio Climático*

# Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2013-2016

### Producción Prioritaria

Producto	Unidad de medida	2012 (Línea de base)	2013	2014	2015	2016	Institución responsable
Promoción y asistencia técnica para registro de proyectos bajo el mecanismo de desarrollo limpio (MDL)	Proyectos registrados bajo el MDL	7	10	13	16	18	Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio
Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMAs)	NAMAs diseñadas	0	2	3	4	4	Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

## *Avances en Coordinación de Actores en Cambio Climático*

### PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES

#### ***LA REUNIÓN DE LA MESA DE COOPERACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO.***

**-Objetivo principal:** conocimiento y coordinación de las distintas iniciativas de programas, planes y proyectos que se están ejecutando ten relación a estos temas, como instancia de coordinación, gestión y seguimiento de la cooperación Internacional y mecanismos de participación , reflexión y debate entre el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad cooperante.

Se han realizado 4 reuniones, luna en 2010, dos del 2011 una en 2012

**Co-Coordinador: MEPyD**

Viceministerio de Cooperacion  
Internacional y Consejo Cambio  
Climático



## Fondo Nacional de Carbono y Cambio Climático (FONCAC)

**Función Principal:** Promover, financiar o facilitar el acceso al financiamiento de planes, programas, proyectos de inversión pública y privada en cambio climático.

Aporte inicial de RD\$ 40 millones del Estado Dominicano, a los fines de asesorar a las empresas que quieran crear proyectos de MDL y para capacitar a técnicos en el tema de créditos por reducción emisiones (CRE) que están disponibles de parte de los países desarrollados hacia las naciones menos desarrolladas.

**Estatus actual:** Poder Ejecutivo y Ministerio de Hacienda



GRACIAS por su atención.  
[www.cambioclimatico.gob.do](http://www.cambioclimatico.gob.do)

